



Expediente: 1320/20

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ LUCERO FERNANDO RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **24/09/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

9000000000 - LUCERO, FERNANDO RAMON-DEMANDADO

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES Nº: 1320/20



H104048099114

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ LUCERO FERNANDO RAMON s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1320/20.-

**PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL** SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CAMPERO, MAXIMO FERNANDO - 23/09/2024 09:26.

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia transfiérase de la cuenta judicial n°562209531493431 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 261478.22 constituído por (\$ 216097.71 en concepto de honorarios netos y \$ 45380.51 en concepto del 21% correspondiente al IVA dado el carácter de responsable inscripto del solicitante), al letrado CAMPERO, MÁXIMO FERNANDO (CUIT 20267223115) M.P. 5522, a la cuenta del Banco Macro SA N° 414009524375720, CBU 2850140240095243757208, perteneciente al mismo. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada . MIG — FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO-JUEZ-

## Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.